

8. Presentación de informes nacionales

Decisión: BC-13/8: Presentación de informes nacionales

Antecedentes:

En la decisión BC-13/8, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, tomó nota de la orientación práctica sobre la elaboración de inventarios de baterías de plomo-ácido usadas, de desechos eléctricos y electrónicos y de aceites de desecho.¹ La Conferencia de las Partes alentó a las Partes a que hagan uso de la orientación práctica, e informen a la Secretaría, a más tardar el 30 de marzo de 2018, sobre la experiencia adquirida.

Además, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes a que presenten a la Secretaría, a más tardar el 28 de febrero de 2018, una relación de los desechos para los que sería útil contar con orientaciones prácticas adicionales sobre la elaboración de inventarios.

Por último, la Conferencia de las Partes instó a las Partes que aún no lo hayan hecho a que remitan a la Secretaría lo antes posible sus cuestionarios rellenos sobre la transmisión de información correspondiente a 2015 y años anteriores.

Seguimiento:

	Solicitud de información	Responsables	Método de presentación	Fecha límite de presentación
a)	Se invita a las Partes y a otros interesados a que informen a la Secretaría sobre sus experiencias en la utilización de la orientación práctica a que se hace referencia en el apartado b) del párrafo 2 de la decisión BC-13/8.	<ul style="list-style-type: none"> • Partes • Otros interesados 	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	30 de marzo de 2018
b)	Se invita a las Partes a que presenten a la Secretaría una relación de los desechos para los que sería útil contar con orientaciones prácticas adicionales sobre la elaboración de inventarios.	Partes	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación o utilizando el formulario que se facilitará en el sitio web del Convenio.	28 de febrero de 2018
c)	Se insta a las Partes que aún no lo hayan hecho a que remitan a la Secretaría lo antes posible sus cuestionarios rellenos sobre la transmisión de información correspondiente a 2015 y años anteriores.	Partes	Enviar el cuestionario mediante el Sistema Electrónico de Presentación de Informes del Convenio de Basilea, disponible en el sitio web del Convenio de Basilea. ²	Lo antes posible

Punto de contacto:

Sra. Melisa Lim (melisa.lim@brsmeas.org; tel.: +41 22 917 82 83; fax: +41 22 917 80 98).

¹ UNEP/CHW.13/INF/22.

² <http://www.basel.int/Countries/NationalReporting/ElectronicReportingSystem/tabid/3356/Default.aspx>.